(N)

1005-1

Nombre de la publicación:
"LA NACION"
Ciudad SANTIAGO
Fecha: Año 1992 Mes 7 Día 21
Página 2 Columna 1
Ubicación del recorte + - 8. 0 - 6
Biblioteca del Congreso Nacional - Anexo

ARCHIVO DEL CONGRESO NACIONAL

Piden a Cámara acusar a jueces

Los abogados defensores de 42 presos políticos solicitaron ayer a los diputados Andrés Aylwin, de la Democracia Cristiana, y Jaime Naranjo, del PS y actual presidente de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que acojan su solicitud y presenten una acusación constitucional "por notable abandono de sus funciones" en contra de los magistrados y fiscales militares que aún no han resuelto los procesos que involucran a sus defendidos.

José Galiano, en representación de otros cinco profesionales, entregó a los parlamentarios antecedentes que demostrarían una serie de irregularidades en que habrían incurridos los tribunales responsables de investigar y fallar 20 procesos que afectan a presos políticos.

"Hay una generalizada interpretación defectuosa de la ley y un perjuicio ilegítimo y grave, que afecta a 42 chilenos cuyo delito original es haber luchado por la recuperación de nuestro régimen democrático", expresó.

Las irregularidades que se han cometido en estos casos, según el profesional, se refieren a la negación injustificada de la libertad provisional, prolongación inexplicable de los trámites procesales y la radicación en la justicia militar de procesos que debieron haber pasado a la Justicia Ordinaria.

ACUSACION

Ante esta solicitud, tanto Aylwin como Naranjo se comprometieron a elevarlas a sus respectivas bancadas a fin de que sean analizados los antecedentes y se discuta una eventual presentación ante la Cámara de Diputados de una acusación constitucional en contra de estos magistrados.

Andrés Aylwin afirmó al respecto: "Los hechos hablan por sí solos, cómo puede un proceso demorar once años en ser tramitado en circunstancias en que hay personas presas. Esto no ocurre en ningún otro país del mundo y ese sólo hecho habla de la existencia de una irregularidad".

En opinión del parlamentario, este atraso se debería "a veces por decidia de algunos jueces, por mala voluntad, especialmente de las fiscalías militares y también diría que existe en algunos jueces una actitud deliberada de prolongar estos procesos para crear un problema al gobierno".

Naranjo, en tanto, expresó que han agotado todos los canales para solicitarle a la justicia que agilice los procesos de los presos políticos. El parlamentario recalcó que no existen vacíos legales que provoquen este retardo en los procesos. "Por el contrario -afirmó- si se hubieran aplicado con todo rigor las leyes no tendríamos a ningún preso político".

La Nación, Martes 21 de Julio de 1992